Ya está publicada la convocatoria para el curso 2019-20 de Antenas Informativas del CIPAJ y comienza el plazo de presentación de proyectos.

Hay 5 modalidades de Antenas Informativas:

1. Antenas en centros de Secundaria, FP y Bachiller de Zaragoza.

2. Antenas en centros de la Universidad de Zaragoza.

3. Antenas en la Red Municipal de Casas de Juventud y/o centros o entidades con especial interés juvenil.

4. Equipo de Antenas RadioUnizar.

5. Antenas de Comunicación Audiovisual

- Pueden participar jóvenes de entre 16 a 25 años, (cumplidos al 31/12/19).

Las bases son muy similares a las de años anteriores:

- La convocatoria prevé un total de hasta 50 Antenas Informativas, con una dotación de **500 euros** (menos la retención del 15% de IRPF), por Antena Informativa, no por joven. Se recomienda **animar a que se forme un equipo** para realizar la labor de Antena Informativa (de máximo 3 jóvenes), aunque la relación administrativa siempre es con la/el joven que se presenta como Antena titular.

Recordar:

1-Las personas interesadas tienen que presentar también la **solicitud de participación y acuerdo de compromiso (Anexos I y II) que tiene que rellenar los Centros** : puede ser adjuntado con la documentación que presente la persona que presenta su proyecto para ser Antena del CIPAJ.

Hay que ponerse en contacto con la Vicedecana de estudiantes : B. Eva Villarroya. bvilla@unizar.es. tel. 976762286

2- **Los/las jóvenes que quieran participar tienen que** presentar:

- Un proyecto con una extensión **mínima de 3 páginas** (sin contar la portada, índice, CV, etc.)

- El Informe de idoneidad que les haya firmado en el Centro en que están matriculados

- Toda la documentación que aparece en las bases de la convocatoria y que se pueden consultar en el enlace que adjunto al final.

- El formulario de autorización de imagen y datos, en caso de jóvenes menores de edad, debe ser firmado por el/la tutor/a legal.

- No es imprescindible presentar ahora la **Ficha de Terceros** (documento de acreditación bancaria), se solicitará una vez comenzado el curso. También se puede cobrar en efectivo.

- Las Antenas que estén matriculadas en la Universidad de Zaragoza, pueden obtener hasta 2 créditos por su labor.

3- Plazo para presentar la solicitud y documentación: hasta el **27 de septiembre**, en el **Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza** y en cualquiera de los Registros auxiliares.

4- Consultar la convocatoria de Antenas Informativas del CIPAJ en este enlace
http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/antenas-info-19-20.htm